Descripción del llamado	: Adquisición Servicios de Internet para la Senad.
Modalidad de la Contratación	: Contratación Directa (CD) Nº 01/2013.
ID del llamado	: 248.966- EXP Nº 300.781 del 29/01/2013

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de Febrero del 2013, siendo las 08:35 se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad, los señores Alcides Gamarra Jefe del Departamento de Tesorería y Miembro Certificado por la DNCP; Miguel Angel Riveros Castiñeira, Coordinador de Informática de Administración y Finanzas y Alberto Daniel Ferreira Martí, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, todos integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de evaluar las ofertas recibidas para la **"Adquisición Servicios de Internet para la Senad".**

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha 05 de febrero del 2013, siendo las 10:30 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso de convocatoria se dio inicio realizando la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado, ingresando con el Expediente N° 300.781 ID 248.966. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 20.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional de conformidad con el CDP Nº 380/2013.

Es oportuno mencionar, que la Apertura de Ofertas que inicialmente fue establecida para el día 28 de Enero de 2013, no se realizó considerando que en la fecha y hora fijada para la Apertura de Ofertas se ha presentando una sola Oferta, razón por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones ha resuelto realizar la prórroga del llamado, atendiendo lo establecido en el Articulo Nº 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 que establece *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.* Conforme a la disposición citada y lo dispuesto en la Resolución 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad ha solicitado la prórroga de la Apertura, conforme a la Adenda Nº 01/2013.

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó el Acta correspondiente, siendo firmada por los presentes. En dicho acto estuvo presente el representante de la Empresa Tecnología en Informática S.A, Sr. David Fernández Vallovera. La Copia del Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas forman parte de este Informe de Evaluación.

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes: 1) Telecel SA.; y, 2) Tecnología en Informática S.A.

En el Acta de Apertura se deja constancia de los montos ofertados tal cual se hallan registrados en la planilla de precios. En el cuadro siguiente se visualiza los montos de las ofertas, consideradas válidas por el Comité de Evaluación:

Alberto Ferreira Mart
Encargado UOC
SENAD

Lic. ALCIDES GAMARRA
Tesorero - Senad

Miguel Riveros
Coor. Informatica

Items	Descripción del Lote	Telecel SA	Tecnología en Informática SA
1	Servicios de Internet Fibra Óptica full 24 horas Todos los días. La Oferta debe incluir la instalación, configuración, equipos y accesorios	9.765.000	7.200.000

Seguidamente, el Comité de Evaluación inicio el proceso de revisión y evaluación de los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación para el presente proceso, conforme establece el Articulo Nº 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En ese sentido, la Empresa Telecel SA ha presentado en forma el Formulario de Oferta con su Planilla de Precios; La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, por el tiempo y porcentaje requerido en la Carta de Invitación; La Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. Nº 40 y de integridad establecida en el Art. Nº 20 inciso W. Con relación a los documentos adicionales, la empresa Telecel SA ha presentado la Declaración Jurada de respeto al Derecho del Menor, además, ha presentado la Constancia del SIPE Nº 1234022 en la cual se visualiza como ACTIVOS los documentos adicionales requeridos para el presente proceso, por lo cual el Comité de Evaluación entiende que la misma se encuentra en forma para el presente proceso de Adjudicación.

Con relación a la oferta presentada por la Empresa Tecnología en Informática SA, la misma ha presentado en forma los documentos sustanciales, específicamente ha presentado su Formulario de Oferta y la Planilla de Precios en forma; La Póliza de Mantenimiento de su Oferta ha presentado por el tiempo y porcentaje requerido en la Carta de Invitación; ha presentado en forma la Declaración Jurada de no estar inhabilitado por el Art. Nº 40 y de integridad prevista en el Art. Nº 20 de la Ley 2051/03. Con relación a los documentos adicionales, la Empresa Tecnología en Infomática S. A. ha presentado la Declaración Jurada de Respeto al Derecho de los Menores. Igualmente; ha presentado Copia del RUC; respectivamente; ha presentado copia de los Estados Financieros Comparativo de la Empresa que corresponde al año 2009 y 2010, además, presento copia de la Patente Comercial correspondiente al Segundo Semestre del año 2012; presentó copia del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado y ha presentado copia de los contratos firmados entre las Empresas Tecnología en Informática SA con la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, Elin Aceros y Aleaciones S. A., ESSAP SA, como antecedentes de provisión del Servicio de Internet por Fibra Optica. Los documentos sustanciales y adicionales, conforme a la evaluación realizada se encuentran en forma.

Seguidamente, para el proceso de adjudicación, el Comité de Evaluación selecciona la oferta presentada por la Empresa Tecnología en Informática SA, quien ha presentado la oferta más baja en el mencionado Item. La misma ha presentado en forma los documentos sustanciales y se ajusta a la especificación técnica requerida. Conforme a la Evaluación realizada, la Empresa Tecnología en Informática SA se ajusta a las condiciones de adjudicación establecida en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y al Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, razón por la cual el Comité de Evaluación sugiere a la Máxima Autoridad de la Senad a realizar la adjudicación a favor de la Empresa Tecnología en Informática SA, por un monto de Gs. 7.200.000.

En el siguiente cuadro se detalla la adjudicación sugerida:

Alberto Ferreira Martí
Encargado UOC
SENAD

Lic. ALCIDES GAMARRA
Tesorero - Senad

Miguel Rivero
Coor. Informatica

Item					TEISA
	Descripción	u.m.	Presentación	Cant	Precio TOTAL
1	**Servicios de Internet fibra óptica full 24 hs Toda Oferta incluye la instalación, configuración, equipos y accesorios.** **1.1 Internet a full durante las 24 horas**, en un periodo desde la fecha de adjudicación hasta el 31/12/2013. **Tipo de conexión: Fibra óptica**: Ancho de Banda internacional: 2 Mbps. Una IP Pública. **1.2 Conexión por VPN (Red Privada Virtual)** a la Red Metropolitana del Sector Público-Ministerio de Hacienda. 768 Kbps Full Duplex Clear Channel. **1.3. Internet full las 24 horas todos los dias**. Tipo de conexión: Fibra óptica. Ancho de Banda internacional: 2 Mbps. Reporte de utilización de ancho de banda – Disponibilidad mínima del servicio 99,5% o superior. Rendimiento (bit error rate) Menor a 10-6; Tiempo de retardo menor a 500 ms. Garantía del servicio y equipamientos por un año, instalación interna, verificación. Cuenta de respaldo de Back Up de uso ilimitado. Soporte técnico inmediato 24 horas y monitoreo permanente del enlace incluido en el monto de la oferta. Lugar: Base de Operaciones de la SENAD – Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ De La Victoria - Asunción.	Unidad	Evento	1	7.200.000
	TOTAL				**7.200.000**

Igualmente, el Comité de Evaluación sugiere a la Máxima Autoridad de la Senad, a realizar la adjudicación del presente proceso mencionando el Articulo Nº 34 de la Ley 2051/03, donde se asegura las mejores condiciones de contratación considerando la necesidad de disponer con los servicios de internet como herramienta a ser utilizada en el área administrativa y operativa de la institución.

El monto sugerido para la adjudicación a favor de la Empresa Tecnología en Informática SA es de Gs. 7.200.000, siendo el monto compatible con el monto disponible para el presente proceso de adjudicación.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 10:30 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Alberto Ferreira Marti
Encargado UOC
SENAD

Lic. ALCIDES GAMARRA
Tesorero - Senad

Miguel Riveros
Coor. Informatica